

Rut : 69.201.000-0
 Dirección : Avenida Prat 723
 Teléfono : 56-64-2341374
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
 Unidad de Compra : Depto. Salud
 Fecha Envío OC. : 01-03-2016 12:37:28
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 3853-38-L115

ORDEN DE COMPRA N°: 3853-42-SE16

SEÑOR (ES) : OXIGENO MEDICINAL DOMICILIARIO LTDA	A Sr (a) : Sergio Barria Labra
DIRECCIÓN : Camino a Melipilla Cerrillos Región Metropolitana de Santiago	FONO : (56)(2) 5303502
RUT : 85.707.700-8	FAX : (56)(2) 5303504

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Lagos N°207	Río Bueno	Región de Los Ríos
DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Lagos N°207	Río Bueno	Región de Los Ríos
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC : CARMEN GLORIA MUÑOZ MILLAPAN 56-64-2341374 carmengmunozm@hotmail.cl		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
12141904	Oxígeno O	1 Unidad		Oxígeno Médico de 10 M3.	19.235,00	0,00	0,00	19.235
42271802	Nebulizadores o accesorios	2 Unidad		Bigotera Adulto.	840,00	0,00	0,00	1.680
73152101	Servicio de mantenimiento de equipo de fabricación	1 Unidad		Servicio de Reposición diario.	4.622,00	0,00	0,00	4.622

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	25.537
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	25.537
	19% IVA	\$	4.852
	Total	\$	30.389

Fuente Financiamiento: PRESUPUETO

Observaciones:

Suministro de Oxígeno Medicinal, proveniente de Licitación N° 3853-38-L115, (cancela Guía de Despacho N°562351 del 10.02.2016).

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>